

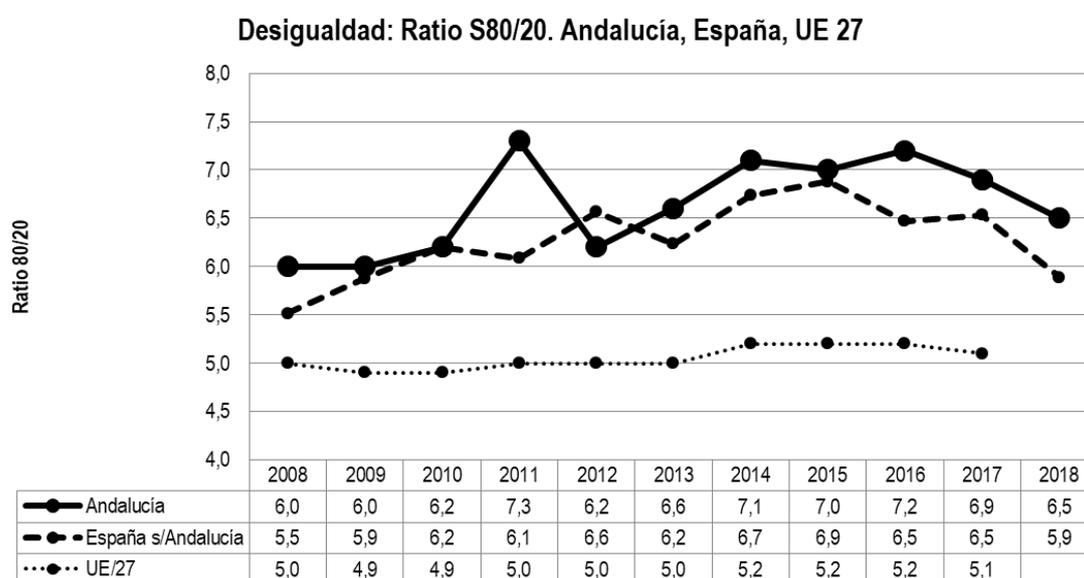
## ANEJO. INDICADORES

[Este documento complementa el artículo [Andalucía. la consolidación de la desigualdad y la divergencia](#), incluido en el Nº 18 de la revista [Pasos a la izquierda](#)]

Los indicadores que siguen tratan de, poniendo luz sobre un corto número de asuntos relevantes, manifestar la relevancia y complejidad de los retos que la sociedad andaluza tiene por delante.

### Igualdad

Gráfico 1. Ratio S80/20 (2008-2018)

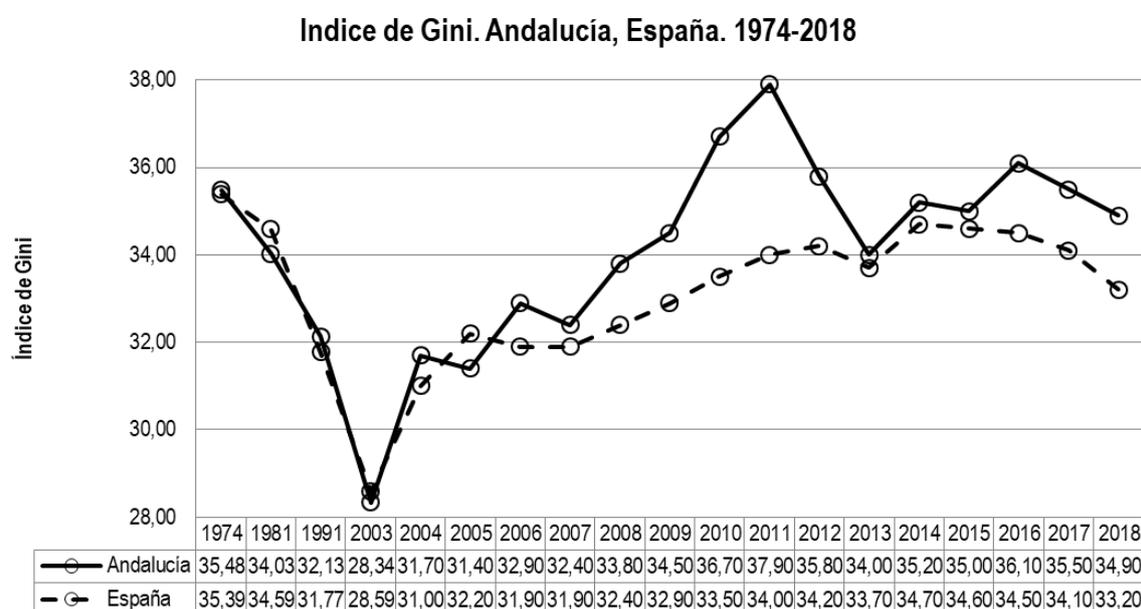


El indicador Ratio S80/S20 es el cociente entre las rentas del 20% de la población con rentas más elevadas (S80), respecto a las rentas del 20% de la población con rentas menos elevadas (S20). Suele utilizarse frecuentemente en el mundo cuando se analiza la igualdad/desigualdad.

Este indicador muestra que España registra unos niveles de desigualdad entre ambos grupos de “deciles” considerablemente más elevados que los que se registran en la UE 27; que Andalucía tiene unos niveles sensiblemente más altos que el conjunto español y que su distancia respecto a España se mantiene con la apertura registrada a partir de 2015.

La fuente de este indicador es la Encuesta de Condiciones de Vida (base 2013) del INE. <sup>1</sup>

**Gráfico 2. Índice de GINI (1974-2018)**



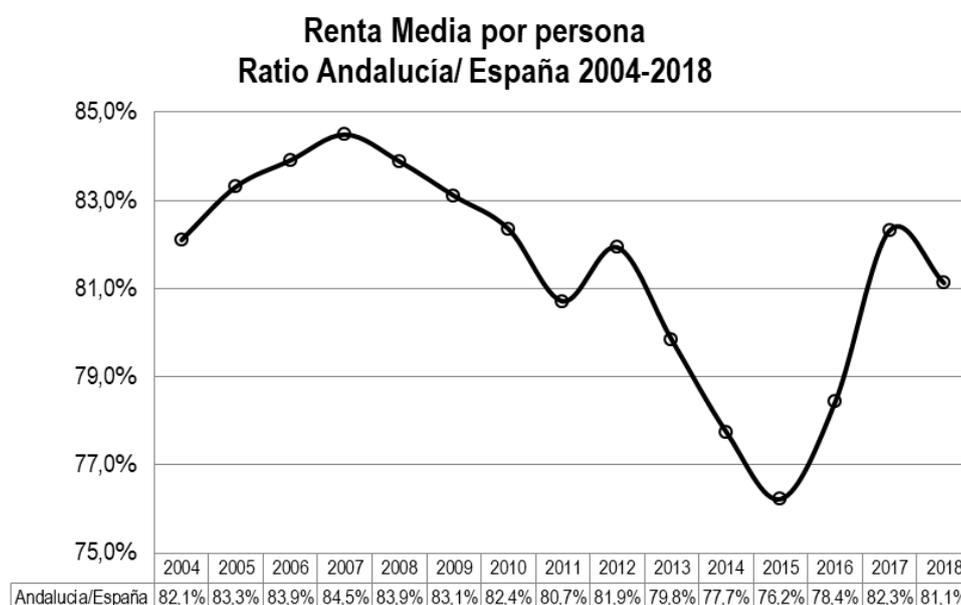
El índice de Gini se emplea desde comienzos del siglo pasado y su uso se halla muy eextendido. Su valor está siempre comprendido entre 1 (desigualdad absoluta) y 0 (igualdad absoluta). Es un indicador sintético, por lo que valores parecidos entre territorios o a lo largo de una serie temporal pueden encubrir distribuciones internas de la renta relativamente diferentes (pesos de las rentas de las clases medias respecto a las clases más desfavotecidas por ejemplo). En los últimos años este indicador “agregado” está dejando paso a indicadores más desagregados, contrastando los pesos internos en las rentas (o en los patrimonios) de los diferentes deciles (y centiles) de la población.

La fuente de este indicador es la Encuesta de Condiciones de Vida (base 2013) del INE a partir de 2004. Para los años anteriores, cfr. Antonio Villar, "Desigualdad y Bienestar en España (1973-2007)". II Jornadas de Sociología. Desigualdad en las sociedades contemporáneas. Sevilla 2009.

Los datos muestran como el Índice de Gini se dispara en Andalucía durante la crisis de comienzos de esta década, distanciándose notablemente del valor de la serie española, para suavizarse más tarde, sin que llegue a recuperarse la relativa proximidad entre Andalucía y España de los años anteriores. Conviene tener en cuenta que los valores de este Índice en los grandes países de la UE (Francia, Alemania, Polonia y Reino Unido) están al menos a dos puntos por debajo de España, y los de menor tamaño suelen estar aún más distanciados.

## Riqueza

Gráfico 3. Renta Media por Persona (2004-2018)



Este ratio mide la relación entre la renta media por persona en Andalucía respecto a la de España a lo largo de los últimos quince años.

La fuente de este indicador es la Encuesta de Condiciones de Vida (base 2013) del INE.

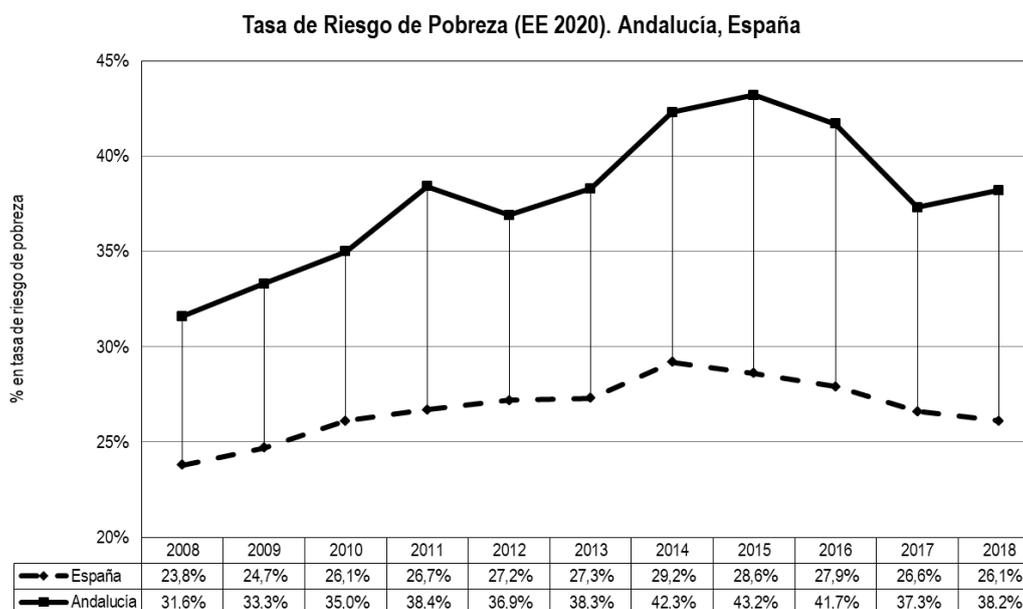
La serie muestra cómo<sup>2</sup>, tras un tímido acercamiento de las rentas a comienzos de la década pasada (con un diferencial aún de quince puntos porcentuales), la crisis pone fin a esa “convergencia” y da paso primero a una caída profunda y luego a una recuperación, a niveles

<sup>2</sup> Las cifras de renta per cápita de períodos anteriores presentan un diferencial aún más marcado que en la actualidad. El diferencial respecto a España comienza a ser significativo en la segunda década del pasado siglo y se instala a distancias de 25-35 puntos porcentuales hasta fines de ese siglo. Aunque los valores de esas series de rentas se diferencian según métodos y fuentes (estimadas por métodos diferentes de los ahora empleados en la ECV), todos coinciden en reflejar una marcada distancia de Andalucía respecto a España. Cfr. Banco de Bilbao, *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975*, que en sus páginas 85 y 91 presenta valores de “renta per cápita según renta interior” para Andalucía y España, que arrojan los siguientes ratios: 1955, el 72%; 1962, el 68,4%; 1967, el 68,6%; 1969, el 68,6%; 1975, el 71,2%; Ernst&Young, en un estudio puntual de 1991, da un diferencial para 1989 de la renta per cápita de 72,5%; Carmen Lizárraga, *El progreso económico en Andalucía en el siglo XX*, Instituto de Estadística de Andalucía (emplea el indicador “Renta Familiar Bruta Disponible per cápita”), con diferenciales para ese concepto entre 24 y 17 puntos porcentuales para el período 1967-1997. Esta misma autora presenta series largas, desde comienzos del siglo XX, del PIBcf per cápita en Andalucía y en España (Cfr. Carmen Lizárraga y Jorge Chica-Olmo, “Crecimiento económico y cortes estructurales. El caso de Andalucía (1900-1999)”, en *El Trimestre Económico*, vol. LXXXI (1), número 321, 2014.); los diferenciales, para el año final de cada década, adoptan los siguientes valores (cfr. pág. 220):

Año	Ratio	Año	Ratio	Año	Ratio
1900	95,03	1940	62,58	1980	73,59
1910	98,98	1950	71,00	1990	70,33
1920	64,67	1960	67,24	1999	67,70
1930	71,12	1970	71,08		

inferiores a la fecha de origen de esta Encuesta, que no termina siquiera de estabilizarse. Las profundas diferencias en la estructura productiva andaluza respecto a España y, en especial, las diferencias entre los sectores sobre los que se funda la recuperación post-crisis (en Andalucía especialmente asentada en el turismo, los servicios personales y la construcción, actividades con niveles retributivos inferiores a los propios de otras ramas de actividad), explicarían previsiblemente ese diferencial.

**Gráfico 4. Riesgo de Pobreza o Exclusión Social (2008-2018).**



La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo). Los valores se refieren al año anterior a la Encuesta.
- En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9): hogares con carencia en al menos cuatro conceptos de una lista de nueve. Los conceptos considerados son:
  - No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
  - No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
  - No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
  - No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
  - Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
  - No puede permitirse disponer de un automóvil.
  - No puede permitirse disponer de teléfono.
  - No puede permitirse disponer de un televisor en color.
  - No puede permitirse disponer de una lavadora..
- En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

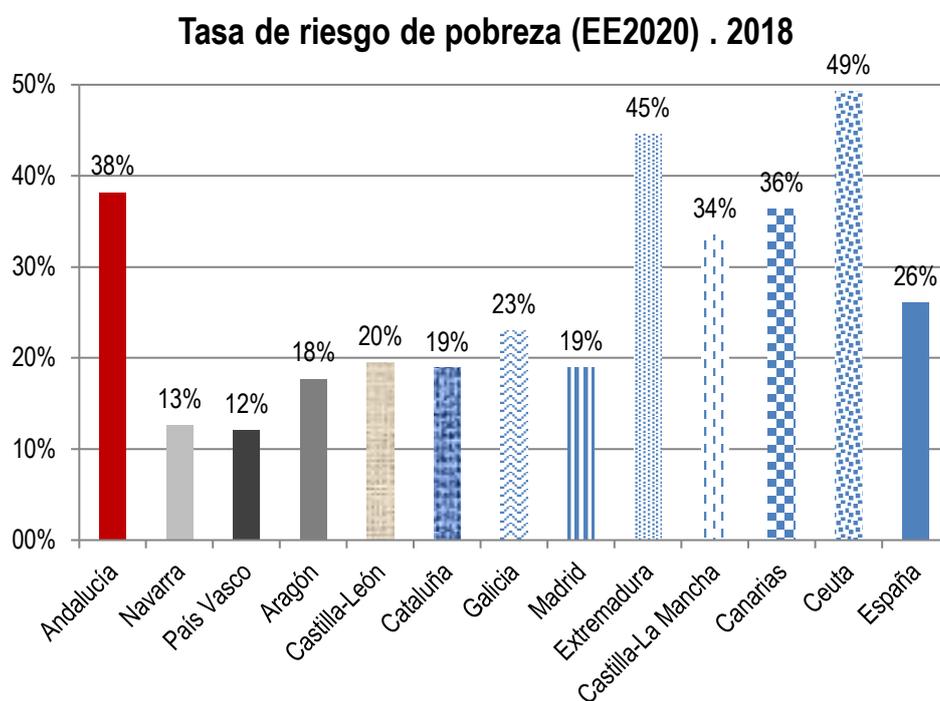
La fuente de este indicador es la Encuesta de Condiciones de Vida (Estrategia Europea 2020) del INE.

Los datos muestran que casi el 40% de los andaluces se hallan –desde comienzos de esta década- por debajo de los umbrales de pobreza y/o exclusión españoles, unos valores de la tasa inusualmente elevados y crecientes para Andalucía (y para España), reflejos no sólo del diferencial de rentas observado anteriormente, sino del nivel de esas rentas, de la diferencial contracción que está sufriendo el tamaño de los núcleos familiares, de la intensidad del desempleo....

El impacto de la exclusión está por medir pero tiene incidencias sociales mucho más acusadas que la mera –que no es poco- limitación de los recursos disponibles para las personas: pérdida definitiva para la sociedad de los recursos de conocimiento de quienes “caen” en esa situación

de exclusión (porque en ella han “caído” muchas personas a raíz de los ajustes en las empresas y las desapariciones de éstas, como consecuencia de la crisis, caída sobre todo para los de más edad a menudo “definitiva”), desincentivación de los jóvenes de los núcleos familiares en condición de exclusión, deterioro de la confianza de amplias capas de población en las instituciones...

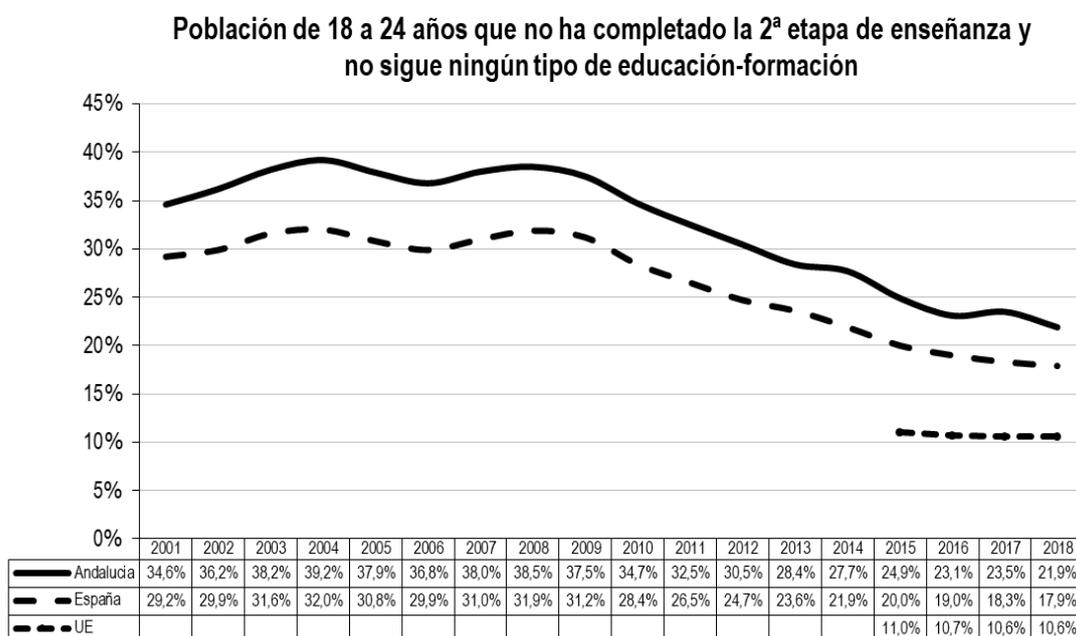
**Gráfico 5. Riesgo de Pobreza o Exclusión Social. Diferencias Regionales 2018**



Este gráfico, construido sobre la variable representada en el anterior, y extendida ahora a diversas comunidades, muestra la "anormalidad" del comportamiento andaluz, en un contexto donde las altas tasas están reservadas a comunidades más pequeñas (Extremadura con un 44,6%) y/o afectadas por circunstancias especialmente adversas (ultraperifericidad como Canarias: 36,4%, o excepcionalidad como Ceuta: 49,3%)...

## Educación

**Gráfico 6. Abandono de los estudios (2001-2018)**

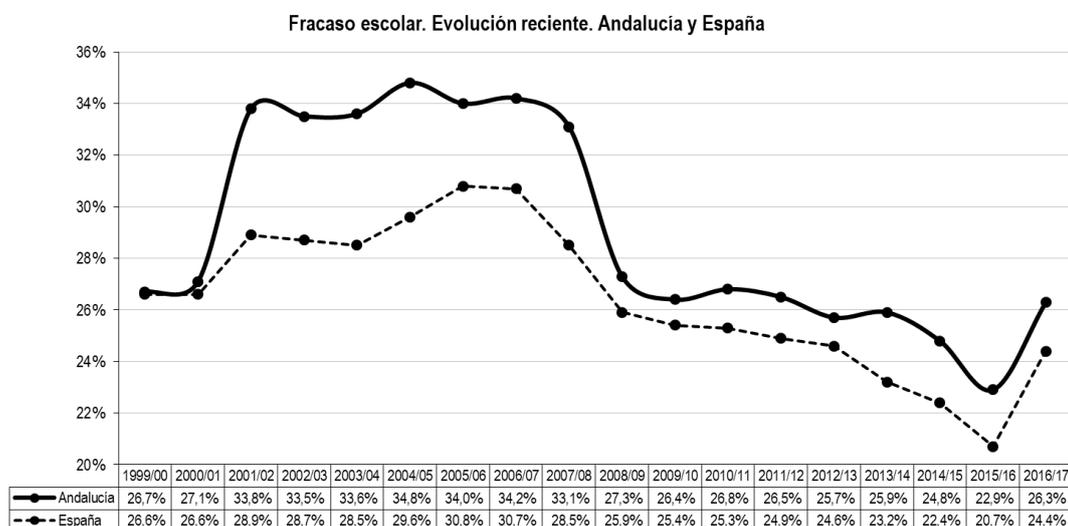


Este indicador mide el porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que, sin completar la segunda enseñanza, no sigue estudio alguno. Es un indicador empleado con frecuencia para entender las capacidades de las sociedades para afrontar el futuro inmediato. Cuanto mayor sea el valor de este indicador más improbable es que en el futuro a corto y medio plazo pueda construirse una sociedad capaz de facilitar el bienestar de sus ciudadanos, por la ausencia de competencias y “empleabilidad” de sus jóvenes. La Unión Europea se propuso como una de sus metas que este indicador no excediera del 10% en 2020.

La fuentes de información está en el Ministerio de Educación, que mantiene en los últimos veinte años el seguimiento de esta variable en su Sistema de Indicadores, publicados anualmente, con detalle por Comunidad Autónoma. La serie regionalizada sólo se interrumpió en 2012, habiendo interpolado aquí su previsible valor promediando los dos registros adyacentes. Desde hace pocos años el Sistema de Indicadores ofrece también los datos de la Unión Europea.

El segmento de población joven carente de estudios en Andalucía (que comprende la quinta parte de los jóvenes) mantiene niveles considerablemente más elevados que en España y que en la Unión Europea. Este colectivo, con escasas perspectivas de acceder al trabajo si no es en ocupaciones marginales, apunta a la permanencia en las próximas décadas de un amplio volumen de desempleo en la región, habida cuenta la prácticamente nula “empleabilidad” y el relieve de quienes conforman ese segmento poblacional, realimentándose así el “paro estructural” que arrastra desde hace largas décadas Andalucía, fundado en buena medida en la escasa cualificación de amplios segmentos de la población.

**Gráfico 7. Fracaso Escolar (1999-2017)**

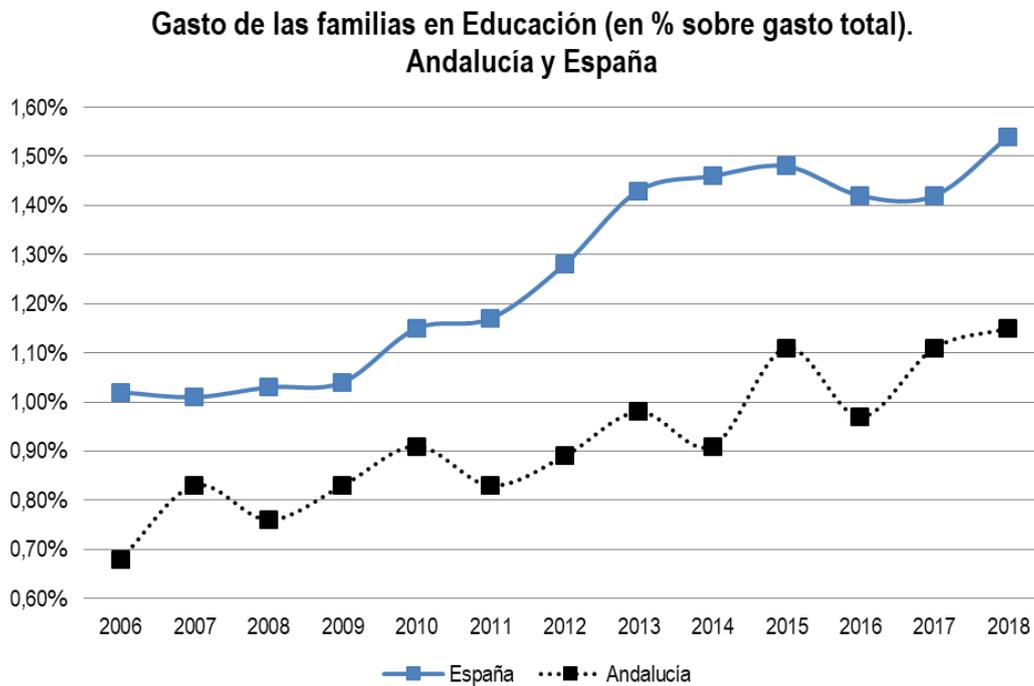


Este indicador muestra el porcentaje de la población que no culmina con éxito los estudios de ESO.

La fuentes de información está en el Ministerio de Educación, que mantiene en los últimos veinte años el seguimiento de esta variable en su Sistema de Indicadores, publicados anualmente, con detalle por Comunidad Autónoma.

La serie de Andalucía muestra niveles de fracaso superiores a los de España, muy distantes en el período anterior a la crisis de la última década, más próximos ahora. La serie parece muy sensible a las expectativas de pronta ocupación en el mercado de trabajo, que se reavivan con la dinamización de actividades económicas de bajos requerimientos (hostelería y restauración, servicios personales...) y propia de entornos familiares con precarios ingresos. La serie muestra en cualquier caso un elevado nivel "basal" de fracaso (en el caso andaluz entorno al 25%; en el caso español en torno al 20%), cuyas raíces convendría reconocer mejor, y entre las que previsiblemente se halle la permanencia en zonas y sectores de la población de modelos de vida en los que la capacitación educativa no es tomada en cuenta (maternidad temprana, ocupaciones marginales...), y debilidades acaso estructurales del sistema educativo. Todo ello contribuye a la escasa cualificación de los flujos poblacionales que se incorporan al trabajo, con su escasa "empleabilidad" a futuro.

**Gráfico 8. Gasto de las Familias en Educación (2006-2018)**



La variable mide el peso que tiene el gasto en educación dentro de la cesta de gasto familiar total y se expresa en % de este gasto total. Los datos están actualizados a 2018 y las series arrancan en 2006, años antes de la crisis. Se representan las series correspondientes a la pauta de gasto educativo en las familias españolas (línea azul) y en las familias andaluzas (línea negra).

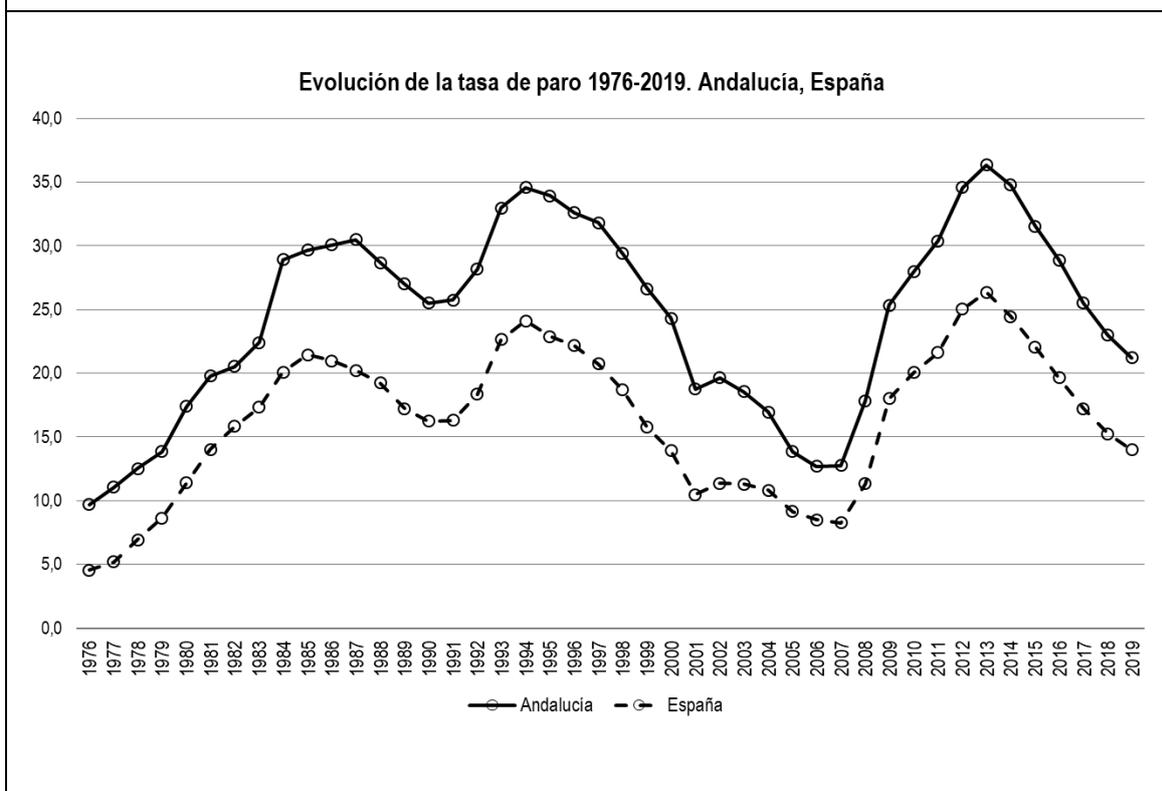
La fuente de esta gráfica es la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE.

Hasta 2015 las familias andaluzas destinaban a educación menos del 1% de sus gastos, un peso inferior en un tercio al que tenía este tema en el gasto de las familias españolas. Desde esa fecha la educación ha rebasado ligeramente el 1% del gasto de las familias andaluzas, manteniendo la distancia con la pauta española. La Encuesta de Presupuestos permite saber en qué tipo de educación se emplean los recursos asignados a este epígrafe (infantil, secundaria, superior o “no definida”): Andalucía muestra una acentuada intensidad en el gasto en “no definidas” (academias...), y una acusada y creciente diferencia en gasto en educación superior, la mitad de la atención que se presta a ese tipo de gasto en las familias españolas.

El comportamiento del gasto familiar en educación refleja un esquema de valoración de esta temática coherente con los datos de fracaso y abandono mostrados anteriormente.

## Empleo

Gráfico 9. Tasa de Paro (1976-2019)



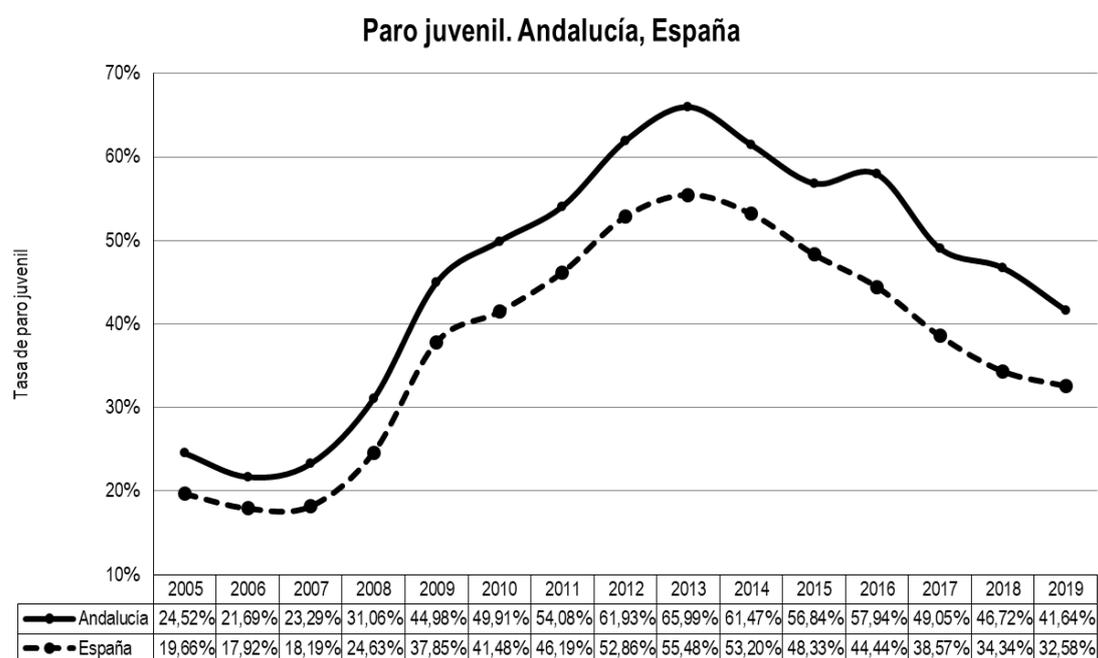
La tasa de paro mide el peso de la población desempleada en la población activa y se expresa en porcentaje.

La fuente de estos datos es la Encuesta de Población Activa, del INE.

La serie muestra como la tasa de paro andaluza se mantiene por encima de la española en las cuatro décadas representadas, más alejada de ésta en los momentos de crisis, más próxima en los momentos de expansión, nunca inferior a cinco puntos porcentuales. Muestra también la magnitud de esa tasa, que en los momentos más álgidos llegó a afectar al 35% de la población activa, previsiblemente al 40% de quienes no mantenían empleo públicos (unas 550 mil personas), y que en los últimos diez años nunca ha bajado del 20%, la cuarta parte de la población activa orientada al sector privado, un valor muy superior al 2-3% propio del paro "friccional" de una sociedad con una economía equilibrada.

El elevado paro y el mantenimiento de elevados registros a lo largo del tiempo es el principal reflejo de las profundas desestructuraciones de la sociedad y de la economía regional, y es un reflejo también del fracaso de todas las políticas reductoras de esas magnitudes activadas en los años pasados, por más que pueda pensarse que de no haber existido tales políticas las tasas podrían ser aún mucho más elevadas.

**Gráfico 10. Paro Juvenil (2005-2019)**

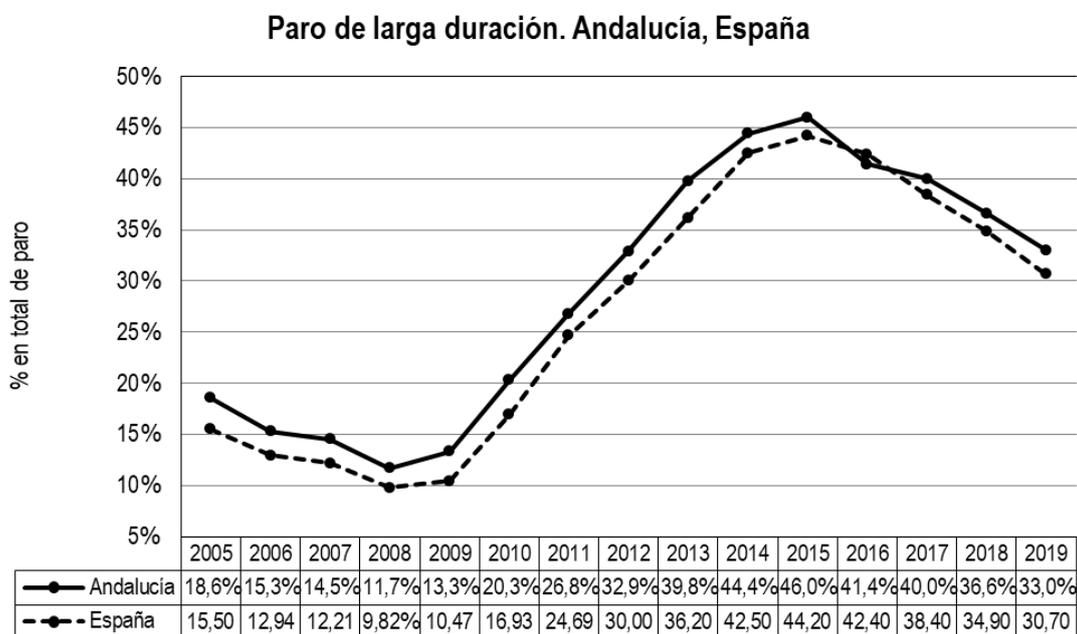


La tasa de paro juvenil mide la incidencia del paro entre los jóvenes activos menores de 25 años.

La fuente de los datos de esta tabla es la Encuesta de Población Activa, de INE.

Tras alcanzar en los años álgidos de la crisis valores muy superiores al 50%, la incidencia del desempleo entre los jóvenes va reduciéndose si bien sin descender aún del 40%. Estos valores se hallan bastante por encima (unos 10 puntos porcentuales) de los registrados en el conjunto de la sociedad española. Sean cuales sean las causas de los niveles de esas tasas y de esas diferencias con España, no es difícil intuir muchos de sus impactos, máxime en el entorno de abandono de estudios señalado anteriormente: una sociedad en la que se consolidan las posiciones de marginalidad ya en los primeros años de juventud, cargando buena parte de la atención de estos jóvenes sobre las economías de sus familias, estimulando la salida de la región de cuantos –aspirando a un mejor futuro– tengan opciones efectivas para buscarlo fuera de ella, diluyendo los escasos fundamentos “proactivos” sobre los que construir el emprendimiento efectivo...

**Gráfico 11. Paro de Larga Duración (2005-2019)**

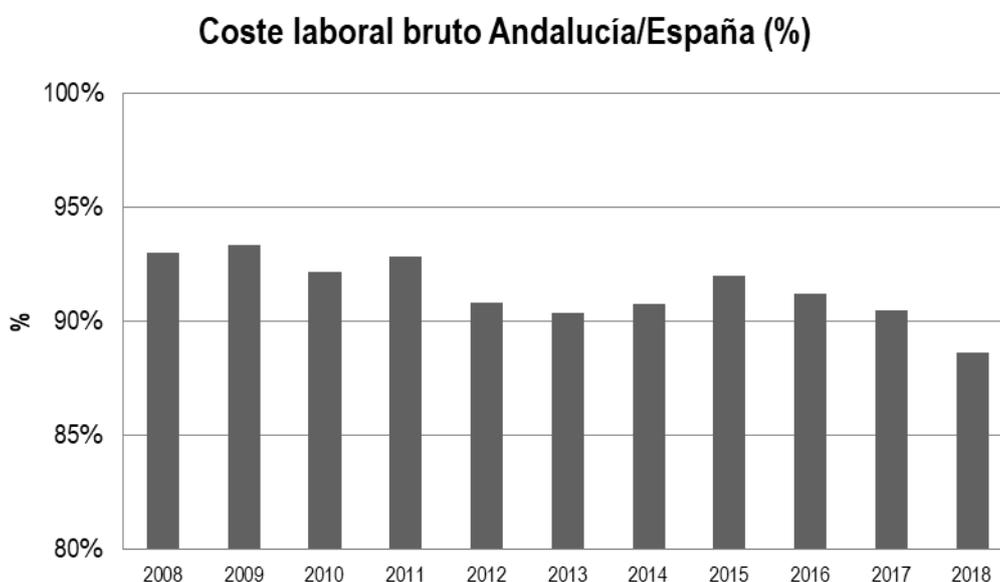


El indicador “paro de larga duración” se construye como el porcentaje de personas desempleadas que llevan en situación de desempleo al menos los últimos dos años.

La fuente de los datos de esta tabla es la Encuesta de Población Activa, de INE.

La serie muestra lo que en parte cabría esperar: un aumento de quienes tienen severas dificultades para hallar ocupación durante el período de crisis (2010-2013). Pero muestra también que la reducción de este tipo de desempleo –que lleva a situaciones de marginalidad en la mayor parte de los casos-, no es tan rápida como cabría esperar al reactivarse la economía, habiéndose retardado su bajada dos/tres años, hasta comenzar a apreciarse una minoración efectiva muy recientemente, ya en 2017, y manteniéndose aún en niveles muy elevados tanto en España como en Andalucía. Factores como la “obsolescencia tecnológica” de muchos trabajadores, en nada paliada por una formación previsiblemente poco idónea a pesar de los cuantiosos gastos hechos en ella a través de sindicatos y organizaciones empresariales; la orientación de la demanda hacia jóvenes menos exigentes y quizás más capacitados...son factores que “atrapan” (en el caso andaluz), a más de doscientos cincuenta mil trabajadores en caminos sin más salida que las jubilaciones y/o abandonos efectivos de los mercados de trabajo formales, con el abismo de la marginalidad a su frente.

**Gráfico 12. Costes Laborales (2008-2018)**



Este indicador relaciona el coste laboral bruto por empleado en Andalucía con el de España y se expresa en porcentaje.

La fuente de los datos de esta serie es la Encuesta Anual de Coste Laboral del INE.

Durante los más de diez años representados puede comprobarse cómo el coste laboral andaluz se ha mantenido siempre por debajo del español, cinco puntos porcentuales en los años primeros de la crisis y más de diez puntos en la actualidad, reflejando así un “ajuste” efectivo, que probablemente tenga más que ver con las disparidades entre las actividades económicas predominantes en Andalucía (turismo, construcción...) y España, donde los servicios de medio y alto valor añadido van ganando protagonismo.

El argumento empleado de manera cada vez más frecuente en los últimos años de que la consolidación del desempleo en Andalucía guarda relación con la extensión de medidas de protección social que activan el “riesgo moral” de rechazar ocupaciones de bajas remuneraciones e impidiendo así la implantación en Andalucía de actividades económicas fundadas en empleos “baratos” pierde su valor interpretativo, ante la constatación inequívoca de una brecha salarial relevante y ensanchándose.